

DOCUMENTO EDICTOS Y PUBLICACIONES	ÓRGANO TRÁFICO Y TRANSPORTES. MOVILIDAD	REFERENCIA TTOM2026000003
Código Seguro de Verificación: 1f80fc1-43a0-436f-917d-4ba1f649e6c3 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_24625787 Fecha de impresión: 02/03/2026 14:52:26 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 02/03/2026 13:40	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

TTOM2026000003

EDICTO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2026. ha aprobado inicialmente la Modificación del Reglamento de usuarios del transporte colectivo urbano de la ciudad de Alicante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a su exposición pública por plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten, si lo estiman oportuno, reclamaciones y/o sugerencias.

En caso de no presentar ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo.

Los interesados podrán consultar el texto en la página web del Ayuntamiento de Alicante a través del siguiente enlace: <https://www.alicante.es/es/noticias/exposicion-publica-modificacion-del-reglamento-usuarios-del-transporte-publico>